

TELECEL S.A. informa el lanzamiento de la promoción "Con Tigo en tu Negocio Versión 2" para los usuarios nuevos y/o portados del servicio móvil post pago, cumpliendo las siguientes condiciones:

- 1) Clientes nuevos del servicio móvil Post pago o con una antigüedad de 3 meses o menos.
- 2) Las líneas deben estar asociadas a por lo menos uno de los siguientes planes: Empresa 75, Empresa 100, Empresa 150, Empresa 200, Empresa 250, Empresa 350, Empresa 500, Empresa 600, Empresa Plus 40, Empresa 75 Plus, Empresa 100 Plus, Empresa 150 Plus, Empresa 200 Plus, Empresa 250 Plus, Empresa 350 Plus, Empresa 500 Plus, Empresa 600 Plus, Titanium Plus 750, Platinum Plus 1100, Infinite Plus 2200, Institucional Plus, Bolsa Simple, Bolsa Negocio, Bolsa Empresa, Bolsa Corporativa, Add On Bs 10 x 10MIN, Add On Bs 30 x 30MIN, Add On Bs 50 x 70MIN, Add On Bs 75 x 110MIN, Add On Bs 100 x 150MIN, Telegroup 40, Telegroup 35, Telegroup 30, Add On más Megas 20 Plus, Add On más Megas 40 Plus, Add On más Megas 50 Plus, Add On más Megas 75 Plus, Add On más Megas 105 Plus, Add On más Megas 150 Plus, Add On más Megas 220 Plus, Add On más Megas 300 Plus, Add On más Megas 350 Plus, Add On más Megas 500 Plus, Add On 5 Bs, Add On 10 Bs, Add On 15 Bs, Add On 20 Bs, Add On 25 Bs, Add On 30 Bs, Add On 40 Bs, AddOn_50Bs, AddOn_75Bs, AddOn_100Bs
- 3) La tarifa básica mensual (TBM) de todos los planes contratados, del servicio móvil y acceso a internet móvil, sume mínimamente Bs.500 por mes.

Sólo son válidas las activaciones y/o portaciones del 20 de marzo al 30 de junio de 2024.

Los usuarios que cumplan con las condiciones de la promoción recibirán un descuento condicionado de acuerdo con el siguiente detalle:

Mes de Portación y/o activación	Facturación Mensual (Bs)	Descuentos		
		2da factura	3er factura	4ta factura
mar-24	Bs.500 en adelante	100%	50%	25%
abr-24	Bs.500 en adelante	100%	50%	25%
may-24	Bs.500 en adelante	100%	50%	0%
jun-24	Bs.500 en adelante	100%	0%	0%

El premio será entregado en el sistema de facturación de Telecel, del 20 de marzo al 31 de julio del 2024. El descuento aplica sobre la TBM de cada plan contratado por el usuario. Si el usuario entra en corte por mora, solicita la baja o el cambio de plan a uno con menor TBM, el siguiente mes o meses no recibirá el descuento condicionado.

Promoción válida a nivel nacional.

Para más información ingresa a la página www.tigo.com.bo.